INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 12-2023

CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES No. 435 FIP DE 2023

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 435.FIP
Objeto del Contrato o Convenio: Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Transferencias Monetarias, para brindar acompañamiento jurídico, en los asuntos misionales a cargo de la dependencia.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 07/06/2023
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 29/12/2023
Nombre del Contratista o Asociado(s): Guido Manuel Barliza Illidge
Supervisor que presenta el informe: Diego Andrés Silva Sánchez
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: 01/12/2023 a 29/12/2023

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
Realizar la proyección de respuestas a peticiones quejas o reclamos de la ciudadanía en general.	SI	Se han proyectado las respuestas a peticiones, quejas o reclamos de la ciudadanía en general, dando una respuesta de fondo a lo requerido o preguntado.	SI
Realizar seguimiento a las respuestas dadas a los requerimientos de los distintos entes de control.	SI	Se ha realizado el respectivo seguimiento a las respuestas dadas a los requerimientos de los distintos entes de control.	SI
Prestar apoyo a las diferentes dependencias de la Dirección de Trasferencias Monetarias en los asuntos legales de su competencia de	SI	Se ha prestado el apoyo jurídico a las diferentes dependencias la Dirección de Transferencias Monetarias, en los distintos asuntos legales, de conformidad con las directrices impartidas.	SI

conformidad con las directrices impartidas.			
Atender oportunamente, de manera verbal, escrita o mediante los sistemas de información y correspondencia, todas las tareas o actividades que le sean asignadas por el supervisor, así como asistir y prestar acompañamiento jurídico en las reuniones y mesas de trabajo que se lean asignadas.	SI	Se han atendido de manera oportuna todas las tareas y actividades asignadas por el supervisor, del mismo modo, he asistido y he prestado acompañamiento jurídico en las reuniones y mesas de trabajo asignadas.	SI
Enviar la información concerniente a los asuntos atendidos en la Dirección, para el diligenciamiento de las bases de datos, en los términos de ley establecidos.	SI	Se ha enviado de manera oportuna toda la información concerniente a los asuntos atendidos en la Dirección, para el diligenciamiento de las bases de datos, en los términos de ley establecidos.	SI
Cumplir las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	SI	Se ha dado cumplimiento a las tareas adicionales asignadas por el supervisor, las cuales guardan relación con mi objeto contractual.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$55.733.333
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°:	$0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°:	$0
Valor Total del Contrato o Convenio	$55.733.333
Total Ejecutado	$54.133.333
Valor Pagado y/o desembolsado	$46.400.000

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. (Los que considere necesarios el supervisor, los cuales podrán consistir en actas de comité, instrucciones dadas al contratista, registro fotográfico y demás documentos que considere pertinente)

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



DIEGO ANDRÉS SILVA SÁNCHEZ
C.C. 80.723.752
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.